



Don **Roberto Méndez Siverio**, Portavoz del Grupo Municipal del PSC-PSOE de este Ayuntamiento, tiene a bien elevar al Pleno de esta Corporación, en base a lo dispuesto en los artículos 129 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias y 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento, la siguiente:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE RECHAZO AL PLAN DE SUSTITUCIONES ESTABLECIDO POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y UNIVERSIDADES DEL GOBIERNO DE CANARIAS, PARA EL CURSO 2010/2011.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Socialista del Ayuntamiento de La Guancha, alarmados por la merma en la calidad de la enseñanza ocasionada por la reducción del número de docentes en los centros educativos públicos de Canarias, el aumento de ratios en las aulas, la eliminación de desdobles, agrupamientos flexibles, apoyo para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, la desaparición de la coordinación de formación, la disminución en las horas de tutoría en FCT (formación en centros de trabajo en FP), reducción de los profesionales especializados (orientadores, logopedas, profesorado de Pedagogía Terapéutica, ...), disminución de las plazas de comedor, la no consideración de la reducción de horas a los mayores de 59 años, ... y ante la normativa de la Consejería de Educación que afecta a la "cobertura de bajas de corta duración en ESO", manifiesta su total desacuerdo con la misma por las siguientes razones:

1. Pretende cubrir las bajas de una duración no cuantificada, con el profesorado que se encuentra en los centros desempeñando otras funciones que no sean la impartición directa de clases al alumnado.
2. Que la cobertura de las mismas supone una grave lesión al derecho del alumnado a recibir una enseñanza de calidad, puesto que en la mayoría de los casos se cubrirán las horas por profesorado no especializado en la materia a sustituir. Este hecho supone, por ejemplo, que los alumnos podrán recibir las clases de Francés por un profesor de la especialidad de Administrativo o de Educación Física, entre otras posibilidades, si le toca por su horario, que estaba destinado en ese momento a una guardia, a una reunión de departamento o a atender a padres y madres de su grupo de alumnos.

Calle Solitica, 35 – B; 38440 La Guancha, Tenerife;
Tfno.: 922828892/696566798
Web: www.psoelaguancha.com
Email: agrupacionlocal@psoclaguancha.com
secretaria@psoclaguancha.com
juventudes@psoclaguancha.com



3. Que supone un retroceso evidente en los derechos conseguidos por los docentes, al aumentar injustificadamente su carga lectiva.
4. Que afecta a los padres y madres en tanto en cuanto se atenta contra los derechos de los mismos a ser atendidos en el horario hasta ahora designado para ello.
5. Asimismo, interfiere en toda la organización y dinamización de los centros, en cuanto a la ejecución de Proyectos de participación y educación en valores con el alumnado, actividades extraescolares y complementarias y viajes.
6. Que incrementará el clima de tensión y desmotivación entre el profesorado al minusvalorar, desde la Consejería de Educación, las actividades complementarias que éste ha venido desempeñando
7. Que esta singularidad de la Educación en Canarias, supone una discriminación respecto a los niveles de calidad de la enseñanza impartida en el resto de las comunidades autónomas del Estado español, lo cual vulnera el artículo 14 de la Constitución Española.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista elevamos al Pleno de la Corporación, para su aprobación si procede, el texto de la siguiente moción:

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Ayuntamiento de La Guancha insta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias a la inmediata retirada del "Plan de sustituciones de corta duración" impuesto por esta Consejería a través de las instrucciones de comienzo de curso de fecha 31 de agosto de 2010.

Esta Moción será enviada a la Federación Canaria de Municipios (FECAM) solicitando el apoyo a la misma

En la Guancha, a 25 de octubre de 2010.



Fdo. : Roberto Méndez Siverio
Portavoz del Grupo Municipal del PSC-PSOE.

SR. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA.

Calle Solítica, 35 – B; 38440 La Guancha, Tenerife;

Tfno.: 922828892/696566798

Web: www.psoelaguancha.com

Email: agrupacionlocal@psoclaguancha.com

secretaria@psoclaguancha.com

juventudes@psoclaguancha.com